



ORIGINAL: ENGLISH

12 de octubre de 2022

**CONSEJO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA  
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**  
Quincuagésima cuarta reunión  
Montevideo y Videoconferencia  
15 de noviembre de 2022  
Tema 2 de la agenda

**Revisión de las Decisiones adoptadas en la 30ª reunión de la Conferencia de las Partes**

1. El presente documento ha sido preparados por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Antecedentes

2. El Artículo VI, *El Consejo Ejecutivo*, párrafo 3, del *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* establece:

*El Consejo Ejecutivo deberá reunirse por lo menos dos veces al año y procurará celebrar sus reuniones en forma rotativa entre las diferentes Partes..*

3. Adicionalmente, el Artículo VI, párrafo 4(b) del *Acuerdo* establece:

*El Consejo Ejecutivo debe: ... Estar atento a que el Director Ejecutivo implemente las políticas adoptadas por la Conferencia de las Partes;*

4. En consecuencia, este documento presenta las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 30ª reunión (CoP-30, 2022, Montevideo y Videoconferencia) que requieren acción y participación del Consejo Ejecutivo o pueden ser de interés para el mismo.
5. Las Decisiones se enumeran en el anexo del presente documento.

## Decisiones que requieren acción o atención del Consejo Ejecutivo

Decisión XXX/1: Presupuesto Operativo y contribuciones de los países para el año fiscal 2022-2023 y

Decisión XXX/2: Solicitud preliminar de Presupuesto Operativo para el año fiscal 2023-2025.

6. La Dirección Ejecutiva del IAI mantendrá informados al Presidente del Consejo Ejecutivo y al Comité Financiero y Administrativo (FAC) sobre los gastos inesperados y extraordinarios que puedan afectar al presupuesto básico y al estado de las contribuciones de los países.
7. En relación con el tema 3 de la agenda, documento número IAI/EC/54/3, se presenta un resumen del estado del presupuesto operativo y de las contribuciones de los países para el ejercicio fiscal 2022-2023 al momento de redactarse el presente informe.

Decisión XXX/4: Reclutamiento para el puesto de Director Ejecutivo

8. El Consejo Ejecutivo, como órgano ejecutivo del Instituto, por el artículo VI, párrafo 1 del *Acuerdo*.
9. El 15 de agosto de 2022 se envió una notificación (notificación n.º 2022/31) en la que se invitaba a las Partes a unirse al Comité de Selección para el puesto de Director Ejecutivo. El Comité se estableció el 9 de septiembre de 2022.
10. Al momento de redactar el presente informe, los miembros del Comité son: el Presidente del Consejo Ejecutivo, Brasil, Canadá, Chile, Guatemala, Panamá, los Presidentes del Comité Asesor Científico (SAC) y del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) y el Director del Belmont Forum.
11. El Presidente del Consejo Ejecutivo aprobó el anuncio de vacante y el 13 de septiembre de 2022 se publicó mediante una notificación a las Partes (notificación n.º 2022/33) y se puso a disposición a través del sitio web del IAI y otros canales de comunicación.
12. La fecha límite para las solicitudes es el 1 de noviembre de 2022.

Decisión XXX/6: Se invita a la Conferencia de las Partes a establecer un Comité de Género, Equidad, Diversidad e Inclusión, en colaboración con el SAC, el SPAC y los Asociados y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del IAI, para desarrollar e implementar actividades bajo la *Política de Género, Equidad, Diversidad e Inclusión para actividades de desarrollo de capacidades y proyectos científicos del IAI*, e informar sobre los logros en la 31.ª reunión de la Conferencia de las Partes.

13. El 20 de septiembre de 2022 se publicó una notificación en la que se invitaba a las Partes, a los miembros y asociados de SAC y SPAC a unirse al Comité.

14. Durante la CoP-30, varias Partes expresaron su deseo de adherirse al Comité. En consecuencia, entre los miembros actuales del Comité figuran: Argentina, Canadá, Estados Unidos, México, Panamá y la República Dominicana. La Directora Ejecutiva del Belmont Forum también expresó su deseo de participar en nombre de sus miembros. Las Partes acordaron dicha participación por consenso.
15. Se espera que el Comité inicie los debates a principios de noviembre de 2022.

Decisión: XXX/9: La Conferencia de las Partes instruye a la Dirección Ejecutiva a establecer, en su nombre, un comité directivo con la participación de las Partes, el SAC, el SPAC, los Asociados, y expertos sobre diplomacia científica, para asistir en la asesoría del diseño y desarrollo del Centro de Diplomacia Científica del IAI y sus programas y actividades.

16. El 9 de septiembre de 2022 se enviaron cartas de invitación a cuatro Partes (Brasil, Chile, Panamá y Estados Unidos de América), que expresaron interés en participar en el Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica. En el momento de redactar este informe, seis expertos y dos miembros del SAC y del SPAC han aceptado participar en el comité. La primera reunión del Comité será en Punta del Este, Uruguay, del 11 al 13 de noviembre de 2022.

XXX/8. Se alienta a las Partes a participar en las actividades de capacitación y educación del Centro de Diplomacia Científica del IAI como profesores o instructores con miras a proporcionar a los participantes experiencia y conocimiento sobre la interfaz ciencia-políticas

17. La información sobre las actividades de capacitación y educación relacionadas con el Centro para la Diplomacia Científica del IAI se pondrá a disposición de los miembros del Consejo Ejecutivo después de las deliberaciones del Comité Directivo.

#### Recomendación

18. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del presente documento.